

## Algunas explicaciones sobre los cambios en las relaciones interétnicas producidos durante las últimas expediciones a Salinas Grandes

### Some hypothesis about the changes in interethnic relations produced during the last expeditions to Salinas Grandes

Natalia Soledad Salerno

 <https://orcid.org/0000-0002-2412-3991>

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Humanidades

Instituto de Humanidades

Bahía Blanca, Argentina

 [natalia.s.salerno@gmail.com](mailto:natalia.s.salerno@gmail.com)

#### Resumen

En este trabajo buscamos analizar las relaciones interétnicas en el marco de las expediciones que se efectuaron a Salinas Grandes entre 1786 –año en el que se reanudaron estas empresas, que estuvieron interrumpidas desde 1778– y 1810 –cuando se emprendió la última travesía dirigida hacia este paraje bajo el régimen colonial–. Al estudiar la documentación, advertimos cambios notorios en las vinculaciones entre hispanocriollos e indígenas, en el devenir de las últimas expediciones. Durante las primeras, predominó la diplomacia, mientras que en las de 1808 y 1810 la dinámica fue marcadamente diferente y los conflictos, que surgieron prácticamente a diario, fueron escalando hacia niveles difíciles de tolerar. Los motivos de estos cambios no han sido profundizados hasta el momento, por lo que en este artículo nos proponemos ahondar en sus posibles causas, esbozando una serie de explicaciones que podrían brindarnos algunas respuestas.

**Palabras clave:** Salinas Grandes, relaciones interétnicas, indígenas, hispanocriollos

#### Abstract

In this work, we intend to analyze the interethnic relations in the framework of the expeditions to Salinas Grandes between 1786 and 1810. When analyzing the documentation, we noticed remarkable changes in interethnic relations between the first and the last expeditions of the period. During the former diplomacy clearly predominated, while in those of 1808 and 1810 the dynamics were markedly different, and conflicts, which arose practically daily, escalated, in some circumstances, up to levels that were difficult to tolerate. As the reasons for these changes have not been explored in depth

so far, so in this article we propose to delve into the possible causes, outlining a series of hypothesis that might provide some answers.

**Keywords:** Salinas Grandes, interethnic relationship, natives, hispano-creoles

## Introducción

Las Salinas Grandes se encuentran emplazadas al sudeste de la actual provincia de La Pampa. A partir de 1716, el Cabildo de Buenos Aires organizó expediciones hacia este paraje en cumplimiento de diversos objetivos, tales como el abastecerse de sal, llevar adelante actividades diplomáticas, entrar en contacto con caciques locales, establecer acuerdos y rescatar cautivos. Durante estas travesías se elaboraron diversos documentos que ofrecen información valiosa para reconstruir las relaciones interétnicas que tuvieron lugar entre hispanocriollos e indígenas. Cada comandante debía redactar un diario registrando los pormenores de la expedición, que sería entregado a las autoridades coloniales cuando el contingente arribara a la frontera. Además, quienes dirigían los viajes solían enviar un oficio a Buenos Aires, en el que informaban de su retorno y adelantaban algún suceso de relevancia. En algunas ocasiones, estos oficios fueron acompañados por las llamadas Relaciones de Novedades, en las que se describían brevemente los acontecimientos más notables de la jornada.

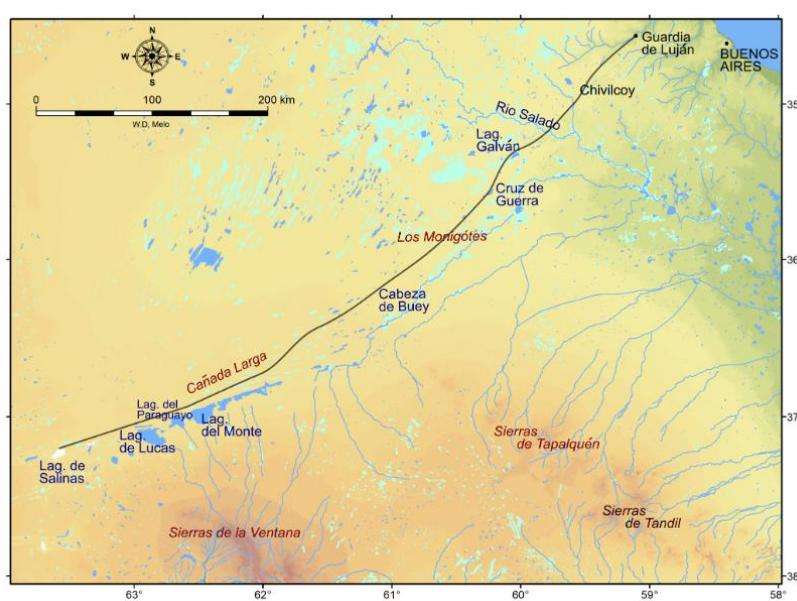
La ruta seguida para arribar a Salinas era frecuentemente la misma, aunque hubo leves variaciones en el trayecto de algunas expediciones por motivos específicos. Uno de los documentos más antiguos que pudimos localizar consignó la ruta seguida para llegar a la laguna de la sal, y se encuentra en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro y forma parte de la Colección de Ángelis. Se trata de un manuscrito titulado "*Camino que sale de la Guardia de Luxan à las Salinas, Jurisdiccion de esta ciudad*"<sup>1</sup>, que fue archivado a continuación de otro documento en cuya carátula se enuncia "*Derrotero de Postas, Caminos, y Leguas, desde Buenos Ayres à Potosí y otras varias noticias curiosas*", del que se conoce que data de 1755. En el mencionado itinerario se describió el camino que conducía a las Salinas desde la Guardia de Luján y se registraron todos los parajes que componían la ruta. Estos sitios también fueron mencionados en el itinerario del piloto Pablo Zizur en 1786, y en el de 1810 seguido por el comandante García.

De hecho, con el paso del tiempo, la huella que fueron dejando los numerosos viajes se fue haciendo ancha y profunda y se la conoció como "*rastrillada a Salinas*" o "*rastrillada Grande*" (Martínez Sierra, 1975: 126). Zizur lo caracterizó al comienzo de su diario de viaje del año 1786 de la siguiente manera: "[...] salí de la Guardia a las diez, dirigiéndonos por el Camino Trillado,

<sup>1</sup> BNRJ. Colección de Ángelis. Loc. original: MS\_508\_10/48,8,8/d11 – Manuscritos.

que se halla de la continuación de los Viajes à Salinas [...]”<sup>2</sup>. A continuación, presentamos una reconstrucción del camino a la laguna de la sal.

**Figura N.º 1: Reconstrucción del camino a Salinas Grandes desde la Guardia de Luján**



**Fuente:** Elaborado por el Dr. Walter Melo (IADO-UNS), s. f., s. p.

Las expediciones a Salinas han sido estudiadas a partir de diversos enfoques, enfatizando aspectos como su importancia económica y política (Martínez Santos, 1966; Taruselli, 2005; Martínez Sarasola, 2011); su organización (Doval, 1973; Taruselli, 2005 y 2005-2006); los datos etnográficos presentes en los documentos (Nacuzzi, 2013); la mediación cultural (Vollweiler, 2018a; Salerno, 2021a y 2024); las problemáticas a las que se enfrentaron los expedicionarios (Salerno, 2021b); el rescate de cautivos (Salerno, 2021a); las estrategias de marcación hispanocriollas (Martínez Sierra, 1975; Enrique y Vollweiler, 2020); y la dimensión territorial (Enrique, 2016 y 2017; Vollweiler, 2018b). En este trabajo buscamos analizar las relaciones interétnicas en el marco de las expediciones que se efectuaron entre 1786, (cuando se reanudaron estas empresas, interrumpidas desde 1778) y 1810 (momento en el que se inician las guerras de independencia). Al estudiar la documentación, advertimos, en el devenir de las últimas travesías, cambios notorios en las vinculaciones entre hispanocriollos e indígenas. Durante las primeras, predominó claramente la diplomacia, mientras que en las de 1808 y 1810 la dinámica fue marcadamente diferente y los conflictos, que surgieron prácticamente a diario, fueron escalando, en algunas circunstancias, hacia niveles difíciles de tolerar. Los motivos de

<sup>2</sup> Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Anuario F. Est. 2, catp. 105. “Diario de Zizur de 1786”. 14 de octubre.

estos cambios no han sido profundizados hasta el momento, por lo que en este artículo nos proponemos ahondar en las posibles causas, esbozando una serie de posibles explicaciones.

## La política fronteriza a fines del siglo XVIII

A lo largo del siglo XVII, Buenos Aires había dado la espalda a las llanuras, concentrando su atención en el Atlántico, Potosí y Paraguay (Mandrini, 1997). No obstante, a medida que fue avanzando el siglo XVIII se experimentarían cambios importantes debido a la concurrencia de distintos factores. Entre ellos, las rápidas transformaciones en la situación política de los territorios nativos ubicados al sur del reino de Chile, en combinación con las aspiraciones de una nueva generación de líderes indígenas y el interés despertado en varios de ellos por el control de los recursos existentes en las llanuras del este –sobre todo los vacunos y yeguarizos asilvestrados y cimarrones existentes en los campos de castas ubicados en las pampas bonaerenses– pero también por las oportunidades de intercambio o apropiación de botín que ofrecían las fronteras aledañas y sus establecimientos. Al mismo tiempo, una sucesión de conflictos europeos que involucraron a Madrid, exigió que se atendiese con mayor cuidado la presencia más numerosa y confrontativa de indígenas en la región, dado el temor de que las potencias enemigas atacaran las posesiones rioplatenses con la conformidad de los nativos o incluso con su activa colaboración. Pero las decisiones políticas destinadas a fortalecer la presencia hispanocriolla e imponer la paz en la región a menudo no fueron las adecuadas y su ejecución generó un resultado paradojal. La violencia interétnica estimulada por las pretensiones de disciplinamiento de los oficiales reales y la incidencia de la lógica indígena de la reparación de los daños producidos por aquella hizo crecer el problema en vez de reducirlo.

Visto que el camino elegido no siempre era el conveniente, los consejeros de la corona recomendaron reservar la represión únicamente para los casos que la justificaran, sustituyéndola en los restantes por una conducta de carácter conciliador, donde la diplomacia y el comercio fueron protagonistas. No obstante, y tal como lo explicó Weber (2007), las nuevas políticas nunca reemplazaron por completo a las anteriores “ni en su letra ni en su implementación” (pp.168-169), debido a que llevar a la práctica unas u otras quedaba librado a la iniciativa de los funcionarios ejecutores, que en algunos casos optaron por la negociación, pero en otros se inclinaron por la variante contraria. Por ejemplo, el primer virrey del Río de la Plata, Pedro de Ceballos (1776-1778), se mostró propenso al sometimiento de las poblaciones indias mediante la aplicación predominante de la fuerza, para lo cual fue partidario de una ofensiva general que involucraría a las milicias de Mendoza, San Luis, Córdoba y Buenos Aires. Proyecto que no fue emprendido por su sucesor, Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-1784) al advertir, por un lado, la inacción de Ceballos para concretarlo y por otro, los

altos costos –tanto en términos económicos como personales– de una empresa de tales características.

Sin embargo, Vértiz, aun sin compartir plenamente la perspectiva de Ceballos, planificó la avanzada hispanocriolla sobre las tierras aborígenes, militarizando las áreas fronterizas mediante nuevas instalaciones y mejoramientos en la línea de fuertes y fortines, a la vez que estimulaba su poblamiento. Pronto este sistema defensivo expuso sus fallas estructurales: las tropas regulares se mostraron insuficientes quedando sin vigilancia grandes espacios a lo largo de toda la línea en la que se ubicaban los fuertes. Esto fue especialmente visible durante el ataque –de dimensiones nunca vistas hasta la fecha– del 27 de agosto de 1780, que sobrepasó todas las defensas y arrasó la zona. El malón que acometió al partido de Luján, producto de la unión de ranqueles, pehuenches y aucas –bajo el liderazgo de sus respectivos caciques (Catruen, Negro y Lorenzo)– fue precedido por una serie de incursiones menores a Chascomús, Rojas y Melincué, lo que llevó a las autoridades a desplazar todas sus fuerzas a los sitios amenazados, de modo que cuando los indígenas llegaron a Luján solo se encontraron allí con la guarnición de la guardia y las milicias locales. Pocos meses después –en noviembre de ese mismo año– otro asalto vulneraría nuevamente a la línea de fuertes y fortines, por lo que se pondrían una vez más en cuestionamiento las reformas aplicadas para reforzar la defensa de la frontera. En este contexto de conflicto, la captura de hombres y mujeres indígenas durante las operaciones ofensivas y su intercambio por cautivos hispanocriollos en ocasión de las negociaciones, así como la toma recíproca de cautivos, fueron alternativas muy frecuentes (Jiménez, 2005).

Luego de estos hechos, se optó por la diplomacia para dirimir los conflictos, emprendiéndose en el transcurso de 1781 y 1782 una serie de negociaciones para llegar a un acuerdo con los líderes aucas (Levaggi, 2000), que terminarían en un fracaso por lo que las autoridades coloniales volvieron a recurrir a las armas. Seis años después de haber rechazado la entrada general de Ceballos, Vértiz propuso “una versión más limitada de la misma” (Jiménez, 2005: 26) –compuesta de cuatro columnas, dos que partirían de Buenos Aires, y las restantes desde la Intendencia de Córdoba (Río Cuarto y Mendoza)–, la que pospuso para que se llevara a cabo durante el mandato del marqués de Loreto (1784-1789). Cuando este tomó el cargo, se anotó que las expediciones ya habían partido a tierra adentro. Pero esta empresa no tendría los resultados que su promotor había esperado (Roulet, 2016). En cuanto a la columna de Buenos Aires, encabezada por el comandante del Fuerte de Luján Francisco Balcarce, tuvo éxito repeliendo un malón que reunía a aucas, ranqueles y pehuenches, al mando de los caciques Calpisquis, Catruen y Negro respectivamente, pero cuando se dirigieron a Sierra de la Ventana –territorio auca–, solo encontraron toldos abandonados, debido a que los nativos ya habían sido advertidos. De allí orientaron su rumbo a las Salinas de Santa Isabel –en territorio ranquel–

donde, en mayo de 1784, sorprendieron un asentamiento, lo destruyeron completamente y fueron tomados como cautivos una gran cantidad de mujeres y niños de las tolderías del cacique Catruen (Jiménez y Alioto, 2017). La columna de Córdoba no obtuvo resultados, mientras que la de Mendoza alcanzó a cumplir alguno de los objetivos propuestos a pesar de que los habitantes de Mamil Mapu<sup>3</sup> habían sido alertados acerca de la concreción de una entrada general (Jiménez, 2005).

De esta manera, se hizo imperioso para los funcionarios coloniales generar un cambio. Ante la imposibilidad de lograr una salida militar al conflicto, volvió a entrar en escena la diplomacia, que empezó a materializarse en agosto de 1784, a través de una serie de acontecimientos que involucraron a algunos caciques. Tal fue el caso de un canje de cautivos, que llevó adelante la mujer de Calpisquis en su nombre. Por otra parte, el cacique Negro (quien llegó a la capital en diciembre de 1785 con el fin de acordar el establecimiento de las paces) fue recibido por Loreto con quien mantuvo relaciones cordiales (Levaggi, 2000). Ello se tradujo en el comienzo de una nueva era de paz en la región que permitió el restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambas sociedades (Crivelli Montero, 1991), pudiéndose reanudar en 1786 los viajes a Salinas Grandes que se habían interrumpido desde 1778.

### **Las expediciones a Salinas Grandes entre 1786 y 1805**

La política de ejecuciones sumarias, captura de familias y desnaturalizaciones instrumentada por las autoridades de Buenos Aires contra los nativos de la pradera pampeana y del norte patagónico, principalmente en las décadas de 1770 y 1780 (Jiménez, Alioto y Villar, 2018; Jiménez y Alioto 2018; Salerno, 2018), afectó con crudeza a los indígenas del llamado país de los médanos o Leu Mapu. Estos integraron las poblaciones denominadas ranqueles en su conjunto, pero se distinguieron entre ellas por su adaptación a las cadenas medanosos existentes en el sector este-sureste del actual territorio de la provincia de La Pampa –contiguo a la llanura–, por su localización cercana a las Salinas Grandes (eran mencionados en algunas fuentes de la época como los “indios de Salinas”), y por las relaciones más intensas que mantuvieron con la frontera de Buenos Aires (Villar y Jiménez, 2013; Alemano, 2014). Llegados a este punto nos interesa mencionar aquí dos hechos –por sus implicancias y la proximidad temporal a las expediciones bajo nuestro estudio– que afectaron a los indígenas de Leu Mapu.

El primero aconteció en 1774, durante una expedición comercial a la frontera de Chascomús. El cacique Toroñán de Leu Mapu y sus acompañantes fueron

<sup>3</sup> Mamil Mapu es el país del monte de caldenes y algarrobos, ubicado al centro-norte de la actual provincia de La Pampa, donde parte de los ranqueles se instalaron al menos desde mediados del siglo XVIII.

---

capturados y enviados a la Banda Oriental a instancias de Manuel Pinazo, aparentemente producto de una falsa denuncia efectuada por el lenguaraz Luis Ponce, basada en que este cacique estaba planificando un ataque contra las estancias de la frontera para robar ganado. Mediante esta artimaña se despojó a Toroñán de todos los bienes que había llevado para efectuar intercambios (Villar y Jiménez, 2013).

El segundo, al que ya hicimos alusión, lo constituyó la entrada general dirigida por Francisco Balcarce en 1784, en la que se atacó un asentamiento en las Salinas de Santa Isabel y "[...] en quio encuentro quedaron muertos 93 Ynfieles, y pricioneros 86 mugeres, y niños de ambos sexos" (Jiménez y Alioto, 2017, p. 124) todos pertenecientes a la toldería del cacique Catruen – hijo de Toroñán –. De esta manera, este grupo perdió alrededor de una cuarta parte de los hombres en edad de tomar las armas, como asimismo un número considerable de mujeres en edad fértil y niños.

Dos años después de este último hecho, las expediciones a Salinas volvieron a reanudarse. A ellas acudieron blandengues y milicianos que habían perpetrado, pocos años atrás, los actos de violencia descriptos. No olvidemos tampoco que quien dirigió las travesías de 1786, 1787 y 1788 en búsqueda del mineral y trató, a pedido de las autoridades, concertar las paces con algunos caciques fue precisamente el maestre de campo Manuel Pinazo, quien también se había visto involucrado en acciones en contra de aquellos nativos con los que volvería a cruzarse en sus viajes a la Laguna de la Sal. Pinazo fue una personalidad fuerte y muy activa en la frontera, que "actuó como brazo ejecutor de la clase de los hacendados" e "impulsó teórica y prácticamente la guerra de exterminio contra los indios" (Crivelli Montero, 1991, p. 14).

Sumado a esto, las expediciones no estuvieron exentas de conflictos<sup>4</sup>. En el transcurso de las mismas se produjeron ataques hacia indígenas que fueron consumados por algunos de los integrantes de la comitiva. También ciertos desertores, con intenciones de malograr los objetivos de las travesías, esparcieron rumores falsos entre los nativos. Acontecimientos que podrían haber contribuido a generar un recrudescimiento en la ya compleja e inestable trama de relaciones interétnicas en el marco de aquellos viajes.

Contrariamente a lo presumible, a partir de 1786, la puesta en marcha de las acciones de venganza de los agravios recibidos en el pasado fue desactivada por los nativos, convirtiéndose en prioridad el establecer vinculaciones armoniosas con los expedicionarios. En esos años, las relaciones interétnicas entre ambos grupos se desarrollaron de manera diplomática, las exigencias de los indígenas fueron mínimas, el trato fue esencialmente cordial y predominó la necesidad de evitar malos entendidos y de solucionar

---

<sup>4</sup> Véanse los diarios: Archivo General de la Nación Argentina (AGN), IX, 1-5-3; 13-8-17; 19-3-5.

los problemas por más simples que fueran, evitando que escalaran a niveles intolerables. Desescalar los posibles conflictos resultó ser una preocupación recurrente tanto de los caciques como de los comandantes.

En la documentación de las expediciones lideradas por Pinazo se mencionó, en variadas oportunidades, a caciques y sus parciales (fundamentalmente Catruen y los indios de Salinas) con los que los hispanocriollos tuvieron un historial de conflictos y que al momento de emprender tales viajes aún se encontraban sin resolver. A pesar de ello, abundan los pasajes en los que se hizo alusión a la confianza que esos caciques manifestaron tener hacia los expedicionarios que siguieron la rastrellada de Salinas. Si bien se dieron situaciones en las cuales algunas partidas indígenas, al encontrarse inesperadamente con los españoles, mostraron cierta aprensión hacia ellos, también es cierto que rápidamente se emprendieron diligencias, ordenadas por el comandante, para no alimentar la mutua desconfianza. Desarrollaremos, a continuación, algunos casos.

En 1786, Pinazo hizo referencia a un encuentro que tuvo con dos caciques cercanos a Catruen. Los hechos se sucedieron así. Días antes de esta reunión, unos indios, que habían salido de la toldería de Canuy Paiguen con destino a la de Catruen, al ver la comitiva de la expedición se alarmaron y dos de ellos echaron a correr. Debido a esto, el comandante solicitó a un indio llamado Juancho, que se dirigiera al paraje donde se hallaba el cacique Qurrel Tipay y lo anoticiara acerca de que los integrantes de la expedición se habían dirigido hasta allí con buena fe<sup>5</sup>. Esta diligencia surtió el efecto deseado ya que Qurrel Tipay creyó en su palabra, a tal punto que días después se presentó en persona ante Pinazo en compañía de otro cacique, Canuy Paiguen. A su vez, horas antes del encuentro del comandante de la expedición con los caciques mencionados, se acercaron al campamento los indígenas que habían mostrado desconfianza hacia los españoles unos días antes. Luego de la reunión, ambos líderes se dirigieron “[...] a donde estaban los demás Yndios de dho Catuèn [...]”. Al otro día se establecieron las paces y antes de despedirse Canuy Paiguen, en muestra de buena voluntad, le manifestó a Pinazo que “[...] en caso de que alguno de sus indios, viniesen hacer daño unidos con los demás, siempre que fuesen cojidos los matasen p.<sup>r</sup> que él no podía remediarlo”<sup>6</sup>.

Al año siguiente, en 1787, el cacique Catruen junto con algunos de sus indios, le comunicó a Pinazo “la mucha confianza” que tenían de la “buena fe” con la que habían acudido allí<sup>7</sup>. Por lo que, ante actos protagonizados por algunos expedicionarios, que podrían haber generado una reacción inmediata de los nativos contra la comitiva, tanto este cacique como otros

<sup>5</sup> AGN, IX, 19-3-5. Archivo. “Diario de 1786”. 24 de octubre.

<sup>6</sup> AGN, IX, 19-3-5. Archivo. “Diario de 1786”. 29 de octubre.

<sup>7</sup> AGN, IX, 1-5-3. Comandancia de Fronteras. “Diario de 1787”. 19 de octubre.

líderes indígenas buscaron deliberadamente desactivar las desavenencias, así como dirimir los conflictos mediante mecanismos que no involucraran la violencia. Esto puede apreciarse en un suceso durante el transcurso de la misma expedición. Ante el ataque de un par de blandengues a dos ranqueles (como producto del cual uno de ellos fue asesinado mientras que el otro sufrió heridas de consideración) y pese a que resultaron infructuosos los intentos de Pinazo para poder identificar a los culpables, Catruen le mandó a decir al comandante que "no tuviese cuidado" que "assi como havia Yndios malos tambien havia cristianos malos"<sup>8</sup>, solicitándole únicamente que se compensara a los parientes del fallecido, otorgándoles algunas dádivas "como se acostumbra entre ellos en defecto de la vida del matado"<sup>9</sup>.

También, durante este viaje, Pinazo llegó a advertirle a Catruen sobre la aparente trampa que le tenían preparada los grupos situados al costado de la Sierra Grande, quienes supuestamente se habían complotado con el cacique Lorenzo para invadir el Sanjón de la Magdalena con la finalidad de hacerlo quedar mal y perjudicarlo ante el virrey –tal y como se lo había comunicado un indígena llamado Juancho Matansa<sup>10</sup>–. Por último, ese mismo año, ante los rumores esparcidos por un peón en contra de los hispanocriollos –basado en que al regreso de Salinas habían planeado matar a todos los indígenas que se les cruzaran por el camino–, se produjo una junta de caciques que resolvió "que no se le debia dar crédito" a lo que había dicho el peón, debido a la "buena fè" que habían reconocido en Pinazo<sup>11</sup>. Y de esta manera unos tras otros, los conflictos fueron desactivados.

Estos hechos contribuyeron a aplacar rápidamente las disputas y reflejaron cierta inclinación, de ambas partes, para generar acuerdos o entendimientos, aun cuando los motivos para alimentar la desconfianza habían abundado poco tiempo atrás. Esta forma de dirimir los conflictos se volvió a reiterar en cada una de las expediciones, hasta al menos 1805.

## **Cambios en las relaciones interétnicas: las expediciones de 1808 y 1810**

La de 1805 fue la última expedición que se caracterizó por tener a la diplomacia como eje de las relaciones interétnicas. Durante este viaje, el comandante Carlos Tadeo Romero no presentó queja alguna en torno a los grupos nativos de la región como tampoco informó sobre conflicto alguno. De ese viaje no disponemos de su correspondiente diario, pero sí, en cambio,

<sup>8</sup> AGN, IX, 1-5-3. Comandancia de Fronteras. "Diario de 1787". 23 de noviembre.

<sup>9</sup> AGN, IX, 13-8-17. Comandancia de Fronteras. "Informe de Manuel Pinazo sobre la expedición de 1787". Buenos Aires. 2 de enero de 1788.

<sup>10</sup> AGN, IX, 1-5-3. Comandancia de Fronteras. "Diario de 1787". 19 de noviembre.

<sup>11</sup> AGN, IX, 1-5-3. Comandancia de Fronteras. "Diario de 1787". 7 de noviembre.

de una serie de oficios en los que se resumieron los sucesos acaecidos durante la travesía. En ellos, el comandante no hizo alusión a los caciques con los cuales tuvo contacto a lo largo del camino ni a ningún tipo de conflicto en relación con ellos, y solo reparó en las deserciones de cuatro hombres, como los hechos de mayor relevancia acontecidos durante todo el viaje<sup>12</sup>. Luego, las expediciones se vieron interrumpidas durante 1806 y 1807, reanudándose recién en 1808. En este último viaje se sucedieron una serie de acontecimientos que constituyen una clara muestra de la mutación que sufrieron las relaciones interétnicas en este escenario, y que tendrán su continuación en la travesía del año 1810 –ya que en 1809 no se efectuó ninguna expedición hacia este paraje–.

A diferencia de las expediciones efectuadas hasta el año 1805, en los viajes de 1808 y 1810, las quejas de los comandantes fueron recurrentes en la documentación. Si bien, como manifestaron Varela y Biset (1992) "[...] la entrega de abundantes regalos y agasajos que se distribuían en los parlamentos y a lo largo del tránsito del viajero por tierras indias [...] constituían un elemento imprescindible para asegurar ese tránsito" (p. 154), durante las últimas dos travesías los pedidos de los caciques adquirieron dimensiones extraordinarias, respecto de las expediciones previas. En ambos diarios puede verse los constantes pedidos y exigencias de estos líderes, tornándose esta situación, en determinadas circunstancias, un tanto molesta y hasta agobiante tanto para Terrada como para García. Sumado a esto, los conflictos afloraron con más frecuencia y escalaron a niveles que hicieron parecer inevitable el enfrentamiento en más de una ocasión. También se advierten notables variaciones en el trato impartido por algunos caciques hacia los comandantes y la emergencia de nuevos líderes indígenas que se presentaban ante los expedicionarios aduciendo ser los verdaderos dueños de Salinas, sucesos inéditos hasta ese entonces. A continuación, haremos referencia a los hechos descritos, tal y como fueron asentados en los diarios de viaje.

Terrada, al iniciar su diario, se refirió "al espíritu nocivo que había reconocido en los Indios"<sup>13</sup>, y señaló que a los pocos días de partir de la frontera tuvo que frenar su marcha para explicarle a los embajadores de algunos caciques que ellos no estaban allí para hacerles la guerra y que así se lo informaran a los caciques interiores, inclusive al propio Carripilum<sup>14</sup> (quien era reconocido en la frontera como el que, por ese entonces, dominaba la Laguna de

<sup>12</sup> AGN, IX, 1-4-2. Comandancia de Fronteras. "Oficio de Carlos Tadeo Romero". Cabeza de Buey. 13 de diciembre de 1805.

<sup>13</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

<sup>14</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

Salinas<sup>15</sup>). Aunque logró desactivar el conflicto y proseguir con el viaje, registró un sinnúmero de situaciones de tensión con los caciques, quienes se acercaban al campamento con una serie de pedidos, conminaciones y prácticas intimidatorias que efectuaban de manera recurrente. En este contexto, el comandante tomó la decisión de concederles todo aquello que solicitaban siempre que dispusiera de los recursos necesarios, actitud que él mismo definió como de "reprehensible condescendencia" ya que "resuelto à complacerlos, en nada ponía reparos"<sup>16</sup>. Estas disputas estaban estrechamente relacionadas con el motivo principal por el que los expedicionarios se hallaban en tierra adentro: la extracción de sal. Los hispanocriollos debían entregar algo a cambio del permiso para poder extraerla:

[...] que les hemos de pagar el piso de sus Tierras, y Tributo, por la extraccion de sal [...] que el Aguardiente, Yerba, y Tabaco que los Cristianos les daban à ellos no era regalo, y si lo era la sal que ellos nos permitían extraer, pues estaba en sus tierras, y eran suyas<sup>17</sup>.

Este reclamo, efectuado por el cacique ranquel Calepuqueo, resultó ser un hecho inédito.

A lo largo del manuscrito Terrada describió siempre el mismo proceder: "concluida su arenga, me pedían sin ningún rebozo Barriles de Aguardiente"; "a mi contextacion se seguía ponerme delante un Barril, una bolza, o saco para Yerba, con tal que à no devolverselas bien llenas no las admitian". Viéndose obligado a ordenarle a los pulperos que "concurriesen con alguna contribucion en Aguardiente según sus fuerzas [...] presentandose todos voluntariamente en vista de la urgente necesidad que notaban [...]", como asimismo otros efectos, tales como chaquetas, sombreros, etc. Llegando la situación a tal extremo que los indios de Carrilum se atrevieron a amenazarlo con "llevarse cuatro o seis carretas" por no querer entregarles la "misma cantidad y gratificacion" que habían visto recibir al cacique Clam<sup>18</sup>.

Hacia el final del viaje los conflictos fueron escalando a niveles insostenibles a tal punto que Terrada abandonó su postura anterior y decidió poner un límite, que consistió en no responder a ningún pedido más. Luego de tomar esta decisión, cuando se disponía a juntar leña fue sorprendido y atacado un artillero, quien pudo regresar al campamento, pero "[...] con los dos brazos acuchillados, el uno de ellos de bastante gravedad". Ante el temor de futuros

<sup>15</sup> AGN, IX, 1-7-1. Comandancia de Fronteras. "Oficio de Juan Antonio Rejonesas". Frontera del Salto. 17 de octubre de 1808.

<sup>16</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

<sup>17</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

<sup>18</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

enfrentamientos, el comandante solicitó al sargento de blandengues Manuel Chávez que "[...] hiciese correr la noticia de haber llegado un chasque dando aviso que el señor Virrey mandaba doscientos hombres à auxiliar la expedicion, que venían al encuentro de ella marchando à grandes jornadas"<sup>19</sup>. Noticia que se tomó por verdadera según sus dichos y a la que denominó como "eficaz antídoto", ya que a resultas de ello se fueron despidiendo los grupos indígenas "con grandes muestras de gratitud y benevolencia"<sup>20</sup>.

Por su parte García, dos años después, también padeció afrontas recurrentes. Manifestó que fueron "sufriendo infinitas impertinencias, p.º no tocar el extremo de desabenencia"<sup>21</sup> y que "eran frecuentes los mensajes de petición de Aguard.º para ellos, p.º sus deudos y Tolderías y estas demandas crecían [...] al principio con modo y al fin con amenazas y de por fuerza [...]"<sup>22</sup>. Como fue el caso del pedido protagonizado por el cacique ranquel Neuquén, quien solicitó que el comandante le "mandase un oficial con 50 hombres, quatro barriles de Aguardiente, Tabaco, Yerba, Pan y Carne"<sup>23</sup>. Demanda que fue rechazada por García, por lo que el cacique se dispuso a marchar al campamento para invadir a los visitantes, aunque finalmente no contó con la fuerza suficiente para poder concretarlo.

Otra amenaza semejante provino del cacique Lincon, quien le pidió al comandante franquease 30 soldados armados con el pretexto de vengar un supuesto ataque del que habían sido víctima sus toldos. La desestimación de García fue rotunda, manifestándole que "no tenía la tropa para vengar agravios agenos"<sup>24</sup>. La reacción de Lincon no se hizo esperar. Inmediatamente "se alteró", y amenazó con "perder la expedición" y "despachar correos a todos los cañiques interiores (como lo hizo) p.º q.º embarazasen la sped.º y la asaltasen", lo que obligó al comandante a atrincherarse con toda la comitiva. Este altercado afectó el devenir del viaje, debido a que varios caciques se alarmaron por los rumores que se había encargado de esparcir Lincon acerca de que los españoles se dirigían por varios puntos para matarlos, y que además se disponían a fundar poblaciones en la Laguna del Monte, Guaminí y Salinas.

<sup>19</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

<sup>20</sup> BNRJ. Colección De Ángelis. I-29,11,19 - Manuscritos. "Diario de 1808".

<sup>21</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 29 de octubre.

<sup>22</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 31 de octubre.

<sup>23</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 18 de noviembre.

<sup>24</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 1 de noviembre.

Además de los recurrentes pedidos y amenazas que describió en su diario, García también hizo alusión a episodios de robo. El 7 de noviembre asentó que un grupo de indígenas se llevó alrededor de más de 400 cabezas de ganado caballar y mular<sup>25</sup>. El 17 del mismo mes registró situaciones de incomodidad que habían vivido los centinelas durante una noche por parte de los nativos, como asimismo el extravío y robo de veintidós caballos<sup>26</sup>. Mientras que dos días después se refirió al robo que sufrieron algunos vivanderos<sup>27</sup>. Según García todos estos hechos hicieron que debieran mantenerse “sobre las armas”<sup>28</sup> reconociendo que corrían “manifiesto riesgo”, no solo por la falta de víveres, sino también por los enemigos que los observaban<sup>29</sup>.

Sumado a lo descrito, los conflictos vinculados a los derechos sobre la explotación de las Salinas, que empezaron a vislumbrarse durante la expedición de Terrada, se harían más notorios durante el devenir de esta travesía. El día 31 de octubre, el comandante tuvo un encuentro con aquellos caciques que veían como un acto de generosidad el hecho de dejar a los españoles proveerse de sal:

Salí a recibir al Cazique Lincon q.º venia con los Caziques Medina, Cayumilla, Aucal y Gurupuento [...] A poco rato llegaron, Clento, Turuñan, y el hijo de Epumel, con mas el Anziano Óquiro [...] después entraron en su Parlamento<sup>30</sup> muy autorizados, manifestando q.º era un acto de su generosidad permitirnos el paso, cada uno se decía principal de la Tierra à vista del otro [...]<sup>31</sup>.

Y esto se reiteraría una y otra vez durante el viaje. En otra oportunidad, el cacique Neuquen, por intermedio de un emisario, le mandó a decir al comandante “[...] q.º tuviese entendido q.º el era el Dueño, el Rey y Señor de la Laguna y de toda la tierra, y a quien los demás Caziques estaban subordinados con sus gentes [...]”<sup>32</sup>. En contradicción con esto se encontraban principalmente los caciques araucanos. Epumer le manifestó a

<sup>25</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 7 de noviembre.

<sup>26</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 17 de noviembre.

<sup>27</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 19 de noviembre.

<sup>28</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 19 de noviembre.

<sup>29</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 12 de diciembre.

<sup>30</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 31 de octubre.

<sup>31</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 18 de noviembre.

García que: "[...] la laguna de Salinas no la havia criado Dios p.<sup>a</sup> determinados hombres sino para todos como parte de su mantenim.<sup>to</sup> y lo mismo la tierra pues era para los hombres, y los animales [...]" . Y debido a ello, si el comandante "quisiese hacer una Poblazion lo podía hacer" y nadie podía impedírselo<sup>32</sup>.

El día 16 de noviembre se celebró un parlamento al que acudieron varios líderes indígenas, quienes expresaron su parecer sobre la presencia española y sus derechos a la explotación de la laguna, y en el que se enfrentaron las dos posturas contrapuestas que mencionamos. Con respecto a los caciques ranqueles Carrripulum, Currutipai y Coronado, el comandante escribió que: "Cada uno de ellos se panegirizo de un potentado y gran Señor de aquel continente, dándose unos a otros exclusiva, sin darse p.<sup>r</sup> ofendidos, aunque especialmente se llamaban dueños de la laguna [...]" . Frente a esto se opusieron los caciques que esgrimieron un discurso basado en que la laguna era propiedad de todos y cualquiera podía hacer uso de ella y de las tierras aledañas. Así, el cacique Quinteleu –hermano de Epumer– expresó "[...] q.<sup>e</sup> nadie esclusivam.<sup>te</sup> tenia dominio sobre la Laguna, q.<sup>e</sup> esta era comun y todos devian disfrutarla: que ningún cañique sin cometer violencia y faltar à los tratados de paz con los Españoles podía incomodarlos [...]"<sup>33</sup>.

De todos los indígenas que se mostraron con derechos sobre Salinas, uno de ellos adquirió un notorio protagonismo: el cacique Carrripulum. García registró que este líder se mostró sumamente disgustado por los rumores acerca de que los españoles buscaban construir una población en Salinas<sup>34</sup>, al punto que en una oportunidad le hizo saber lo siguiente:

[...] la falta q.<sup>e</sup> se cometia contra su respeto y mando general de aquella tierra, en no darsele parte anticipadam.<sup>te</sup> p.<sup>r</sup> el Virrey de el embio de esta expedicion. Que la Laguna era suya la tierra dominada p.<sup>r</sup> el y ning.<sup>o</sup> sin exponerse al ser espulsado violentam.<sup>te</sup> podía hir allí, que repetia q.<sup>e</sup> era el Señor, el Dueño, el Virrey y el Rey

<sup>32</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 2 de noviembre.

<sup>33</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810". 16 de noviembre.

<sup>34</sup> En 1786, el piloto Pablo Zizur viajó a Salinas Grandes, a pedido del Cabildo de Buenos Aires, para realizar un reconocimiento y levantar un plano topográfico de los territorios donde se encontraban emplazadas las Salinas, con miras a construir, en el paraje más adecuado, una población y fortaleza. Idea que perduró durante años. En 1810, el comandante García, se refirió a ella de la siguiente manera: "Resueltos una vez á ello, me persuaden los conocimientos que yo he adquirido, que el cuartel general y primera población debe hacerse en las màrgenes de la laguna de Salinas, ó lo que es lo mismo, en el parage nombrado los Manantiales, distante de ella menos de dos leguas. Tiene aguas saludables, abundancia de leña, prodigiosos pastos, y unos terrenos feraces en toda clase de granos, legumbres y cuanto es necesario à la vida humana [...]" (AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. "Diario de 1810").

de todas las Pampas y todos los Caziques eran sus dependientes [...]<sup>35</sup>.

Al respecto, cabe destacar que la trayectoria previa de Carripilum le fue reprochada por el cacique pampa Quidulef –cuñado de Quinteleu–:

[...] le era mui estraño, que el que ayer las havia conocido hoy las llamase suyas y tratase asi a los españoles despues de tener con ellos una paz util y ventajosa: que Carripilum tenia su ordinaria morada en los Montes y nunca en las Pampas [...]<sup>36</sup>.

E inclusive dos caciques ranqueles –Quillan y Payllatur– cuestionaron las pretensiones de todos aquellos que decían ser dueños de la laguna, inclusive el propio Carripilum:

[...] que ning.<sup>o</sup> tenia mas derecho q.<sup>e</sup> otro à la Laguna y a la Sal de ella, q.<sup>e</sup> esta era comun a todos los hombres, como los pastos del campo à los animales, q.<sup>e</sup> los Yndios de todas las Naciones diversas de esta parte y de aquellos de las Cordilleras y los españoles podrán venir à la Laguna y cargarla sal que quisiesen, sin q.<sup>e</sup> ninguno pudiese estorbarlo sin ser injusto [...]<sup>37</sup>.

Esto constituye una muestra de que el lugar que decía ocupar Carripilum no era reconocido como tal por todos los ranqueles, sino solamente por aquellos que García llamó como sus confederados, entre los que se hallaban Neuquen, Milla, Coronado y otros<sup>38</sup>. Finalmente, el hartazgo de García sobre las disputas en torno a los derechos sobre la laguna lo llevaron a expresar ante los nativos “[...] que ya estaba cansado de oir estas recombenciones p.<sup>r</sup> todos los demas Caziques llamados tambien Dueños de la Laguna [...]”<sup>39</sup>. Y en el parlamento de Neuquen, les hizo un pedido en estos términos: “[...] se me digese quien era el Señor y Dueño de la Laguna y aquella tierra porq.<sup>e</sup> todos alegaban una misma preferencia y dominio, y yo devia salir de esta duda y hacerla presente al superior govierno que me mandaba [...]”<sup>40</sup>. Una invitación que no obtuvo respuesta alguna por parte de aquellos que momentos atrás se habían arrogado tal título, pero que señala una marcada

<sup>35</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 17 de noviembre.

<sup>36</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 17 de noviembre.

<sup>37</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 18 de noviembre.

<sup>38</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 18 de noviembre.

<sup>39</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 17 de noviembre.

<sup>40</sup> AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307. “Diario de 1810”. 18 de noviembre.

diferencia con las expediciones que se efectuaron entre 1786 y 1805, caracterizadas por la presencia de un claro liderazgo de los indígenas de Leu Mapu, –el cacique Catrueñ y posteriormente Quintrepi– sobre dichas tierras.

### **Algunas explicaciones sobre las causas de los cambios en las relaciones interétnicas que se advierten en las expediciones de 1808 y 1810**

A partir de lo desarrollado resulta inevitable preguntarse: ¿qué pudo haber sucedido para que a partir de 1808 se produjeran cambios tan notorios en las relaciones interétnicas durante estas expediciones? A continuación, esbozamos algunas explicaciones.

a) En primer lugar, consideramos que la seguridad de las expediciones españolas a Salinas después de 1786 estuvo garantizada por la necesidad, tanto por parte de indígenas como de hispanocriollos, de rescatar cautivos. La hostilidad hacia los españoles que se dirigieron a este paraje a partir de 1786 era apaciguada por los caciques que intentaban negociar la devolución de indígenas que se encontraban en Buenos Aires, evitando todo aquello que pudiera bloquear o dilatar indefinidamente en el tiempo las posibilidades de liberarlos. Este interés fue compartido por los representantes de la sociedad colonial, ya que también buscaban la liberación de los cautivos hispanocriollos que se hallaban en tierra adentro, convirtiéndose en un móvil para generar entendimientos y concretar tales objetivos. Así, la mediación se constituyó en un recurso fundamental y predominante en este escenario.

Como mencionamos al inicio de este trabajo, la organización de los viajes a Salinas persiguió una multiplicidad de propósitos –más allá del necesario abasto de sal, frecuentemente explicitado en la documentación de la época–. Uno de ellos fue el rescate de los cautivos que se hallaban en las tolderías. La importancia de este tipo de expediciones para emprender esas gestiones quedó explicitada en un oficio del virrey Avilés dirigido al comandante de armas de Córdoba, Santiago Alejo de Allende, quien días atrás le había hecho llegar un memorial escrito por el comandante de fronteras Simón Gorordo, en el que se le pedía autorización para efectuar un parlamento con los caciques con el fin de rescatar cautivos. Ante esto, el virrey manifestó que:

El fin piadoso de lo que se le pide mueve a conceder la licencia, [sin embargo] la embaraza la consideración de los gastos que demandan tales parlamentos, así como la creencia de fondos para dicho fin. Pero como por el mes de marzo debe marchar la acostumbrada expedición a las Salinas a la que acuden los indios a enajenar a sus cautivos, le parece conveniente se comunique la salida de dicha expedición para que acudan los que deseen que se les rescaten sus cautivos (Walther, 1964, p. 123).

En los oficios que los comandantes enviaban a las autoridades informando las novedades acontecidas durante los viajes a Salinas, el rescate de cautivos fue un tema recurrente. Para lograr la liberación de los cautivos, los comandantes tuvieron que apelar a todos los medios que estuvieron a su alcance, al punto que cuando los recursos necesarios para concretar las redenciones escaseaban, existieron casos en que estos fueron solventados a través de sus arcas personales, bajo cargo de reintegro<sup>41</sup>. A su vez, ciertos rescates se financiaron con recursos de algunos integrantes de la comitiva, quienes a su regreso solicitaron les sea devuelto el monto invertido. A continuación, plasmamos toda la información disponible acerca de los cautivos que fueron rescatados o bien que huyeron por sus propios medios de las tolderías y se presentaron ante los comandantes, durante estas expediciones.

**Cuadro N.º 1: Cautivos/as rescatados/as o fugados/as durante las expediciones a Salinas (1786-1810)**

Año	Cautiva / Cautivo	Tiempo de cautiverio	Edad
1786	Martina Villagra (rescatada)	8 años	40 años
1786	Blas de Pedroza (fugado)	9 años y medio	24 años
1786	Maria Rosa (rescatada)	10 años	26 años
1786	Antonio Negro (rescatado)	Sin datos	Sin datos
1787	Justo / Pascual Garro (rescatado)	4 meses	24 años
1787	Martin Juares (rescatado)	Sin datos	18 años
1787	Juan Thomas (rescatado)	Sin datos	20 años
1787	Phelipe Morales (rescatado)	Sin datos	11 años
1788	Francisca Bengolea (rescatada)	13 años	26 años
1788	Maria Juliana Serrano (rescatada)	Sin datos	16 años
1788	Maria Manuela Serrano (rescatada)	Sin datos	5 años
1788	Juana Maria Cabrera (rescatada)	Sin datos	30 años
1788	Maria Manuela (rescatada)	Sin datos	De corta edad
1788	Antonia Jayme (rescatada)	Sin datos	28 años
1788	Manuel Antonio (rescatado)	Sin datos	7 meses
1788	Fermin Quiroga (rescatado)	Sin datos	16 años
1790	Eugenio Peralta (rescatada)	7 años	35 años
1790	Una niña (rescatada)	1 año y medio	1 año y medio
1790	Maria Lorena Asebedo (rescatada)	10 años	20 años

<sup>41</sup> AGN, IX, 13-8-17. Comandancia de Fronteras. "Oficio de Juan Antonio Hernández". Buenos Aires. 12 de mayo de 1790.

1790	Florensio Gutierres (rescatada)	10 años	16 años
1790	Jose Lino Parto (rescatado)	5 años	24 años
1790	Juan Jose Gonzales (rescatado)	5 años	24 años
1791	Cristianos cautivos (rescatados)	Sin datos	Sin datos
1793	Un cautivo (rescatado)	Sin datos	Sin datos
1800	Petrona N. (rescatada)	Sin datos	22/23 años
1800	Micaela Quiroga (rescatada)	Sin datos	24 años
1800	Mariano Roxas (fugado)	Sin datos	30 años
1800	Una niña (fugada)	Sin datos	4 años
1803	Pedro Cañete (rescatado)	Sin datos	Sin datos
1803	Juana Muga (rescatada)	Sin datos	Sin datos
1803	Bernardo Rivarola (rescatada)	3 meses	Sin datos
1804	Atanasio Montiel (fugado)	4 años	Sin datos

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados de AGN, IX, 01-04-02; 01-05-03; 01-06-04; 13-08-17; 19-03-05.

A menudo, los caciques solicitaron la liberación de los cautivos indígenas que residían en Buenos Aires, específicamente en la llamada Casa de Recogimiento. Sabemos, por ejemplo, que en julio de 1787 –posiblemente luego del establecimiento de las paces con las autoridades coloniales– el cacique Catruen consiguió la liberación de cuatro chinas de su toldería, a cambio de una cautiva cristiana que se encontraba en su poder<sup>42</sup>.

Por su parte, el cacique Lorenzo solicitó la liberación de su tía, la cual logró en 1781. Al año siguiente, envió una propuesta a las autoridades coloniales en la que reclamó 19 personas –entre las cuales figuraba la hija del cacique Tomás<sup>43</sup>–. A raíz de una carta firmada por el sargento de blandengues de la Guardia de Chascomús pudimos saber que para el año 1790, Lorenzo aún seguía pidiendo la liberación de chinas que se hallaban confinadas en el reclusorio. Además, solicitó la entrega de dos jóvenes que se encontraban en la misma institución<sup>44</sup>.

Las lagunas en la documentación sobre el recogimiento porteño impiden conocer si existieron otros rescates equivalentes al que protagonizaron Catruen y Lorenzo. Creemos que sí, ya que en los registros de la Casa fueron mencionados cautivos procedentes de las tolderías de diferentes caciques,

<sup>42</sup> AGN, IX, 21-2-5. Casa de Reclusión. Buenos Aires. 6 de julio de 1787.

<sup>43</sup> AGN, IX, 30-1-2. Teniente de Rey. "Declaración del Capitán de Milicias Bernardo Miranda". Buenos Aires, 8 de enero de 1782.

<sup>44</sup> AGN, IX, 13-8-17. Comandancia de Fronteras. "Oficio de Juan Tomas Benítez", Sierra de la Ventana, 19 de septiembre de 1790.

tales como Guancaque, Guayquen, Lorenzo, Fañi, Antechigue, Zorronegro, Lleque, Alquiamon, Tomás, Llancau, Negro, Toro y Julián.

Ahora bien, como vimos en el pedido de Lorenzo, el interés por rescatar cautivos aún continuaba vigente en 1790. En mayo de ese mismo año, este cacique se presentó ante Juan Antonio Hernández –capitán del cuerpo de blandengues y comandante de la expedición a Salinas– “solicitando las Pazes”, que le fueron concedidas a cambio de una serie de condiciones entre las cuales se encontraba la siguiente: “Que de ambas partes se deberán restituir los Cautibos y Cautibas que huviese, y se tenga noticia de ellos; y de no havér cange de una y otra Parte se deberán redimir, por lo que fuese licito”<sup>45</sup>.

Si para mayo se mencionaba la posibilidad del intercambio recíproco de rehenes, o bien de redención<sup>46</sup> en caso de que el canje no fuera posible, pocos meses después se produciría un cambio en los términos de los tratados vinculados al tema cautivos. En la cláusula número seis de los acuerdos del 5 de septiembre –continuación de los del mes de mayo–, se hizo especial hincapié en la liberación de los cautivos cristianos una vez que hubiera concluido el establecimiento de las tolderías en “la banda del Norte de la Sierra del Balcan”:

Ha de avisar dho Casique de el tiempo, en q.<sup>e</sup> se hade hacer la redencion grâl de todos los Cautibos y Cautibas cristianos, q.<sup>e</sup> tubieren el, y todos sus aliados, y mas Yndios ó Casiques de q.<sup>n</sup> puedan rescatarse, aunq.<sup>e</sup> no sean de sus parciales [...]<sup>47</sup>.

Se mencionaba allí que se les daría a los nativos “lo equivalente por cada uno” de los cautivos cristianos redimidos, pero nada se decía ya de la posibilidad de intercambiarlos por indígenas retenidos en Buenos Aires. De hecho, en un oficio escrito por el comandante Hernández en el que se hacía referencia a la necesidad de lograr la redención de los cristianos que se encontraban en poder de Lorenzo y sus aliados, se guardó silencio acerca de los nativos que habían sido tomados como prisioneros y remitidos a Buenos Aires. A lo largo de la misiva, el autor se refirió al rescate de cautivos como si se tratase de un negocio para los indígenas, manifestándose preocupado ante la suspensión del rescate de cautivos debido a la falta de fondos:

Viendo nuestros aliados frustradas sus principales miras, q.<sup>e</sup> son el lucro q.<sup>e</sup> se prometen en el rescate de los Cautibos; podrán tal

<sup>45</sup> AGN, IX, 13-8-17. Comandancia de Fronteras. “Oficio de Juan Tomás Benítez”. Sierra de la Ventana, 19 de septiembre de 1790.

<sup>46</sup> El término refiere al rescate de cautivos.

<sup>47</sup> AGN, IX, 24-1-6. Guerra y Marina. “Oficio de Juan Antonio Hernández”. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1790.

vez conducidos de su condición feraz è inhumana, invadir nuestras campañas, continuar su enemistad, y con ella los insultos, y hostilidades q.º tan generalm.º se lamentan en los distritos de este Virreinato; reduciéndose de este modo la enemiga, à peor estado, q.º el que antes temia<sup>48</sup>.

Es probable que, para finales de 1790, no quedaran en la ciudad indígenas pasibles de ser intercambiados. Avala esta presunción el hecho de que el propio comandante Hernández afirmó que se había suspendido la redención de cautivos hispanocriollos por “[...] la falta de caudales, p.º invertir en ella”<sup>49</sup>. Ante la falta de fondos, si hubiesen quedado en la ciudad nativos en situación de cautiverio en condiciones de ser canjeados, el contexto no lo habría acuciado tanto como para expresar sus temores en esos términos. De hecho, para septiembre de 1791, solo quedaban en el reclusorio porteño cuatro mujeres ancianas. El resto de las cautivas habían sido repartidas para que desempeñaran labores domésticas en casas de particulares<sup>50</sup>.

A partir de estas cuestiones, inferimos que uno de los motivos principales de la mutación de las relaciones interétnicas durante las últimas expediciones pudo deberse a que la necesidad de rescatar cautivos ya no resultó ser tan apremiante o prioritaria como lo fue durante el devenir de las primeras. En efecto, en el transcurso de los viajes de 1808 y 1810 no se efectuaron rescates, ni se hizo mención alguna en los diarios de viaje, a cautivos pasibles de ser redimidos (ni hispanocriollos ni indígenas), como tampoco a ningún cautivo fugado.

b) Otro de los motivos de la variación en las relaciones interétnicas experimentada en las expediciones de 1808 y 1810, pudo deberse al cambio de líderes y grupos que ejercían el control en los territorios aledaños a Salinas Grandes. Tales cambios pudieron estar relacionados con las sucesivas epidemias de viruela que afectaron a los indígenas de Leu Mapu. Sabemos que durante las primeras expediciones del período bajo nuestro estudio, los ranqueles de Leu Mapu, liderados por Catruen, controlaban las tierras circundantes a la Laguna de la Sal y que, luego de establecidas las paces, sus indios fueron asiduos visitantes de la ciudad de Buenos Aires, integrando partidas comerciales o delegaciones diplomáticas que se presentaban ante el virrey. Hacia 1789, en uno de estos viajes a la frontera, la mujer de Catruen contrajo viruela y posteriormente él, quien falleció un día antes de arribar a sus toldos y, muy probablemente, contagió a otros.

<sup>48</sup> AGN, IX, 24-1-6. Guerra y Marina. “Oficio de Juan Antonio Hernández”. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1790.

<sup>49</sup> AGN, IX, 24-1-6. Guerra y Marina. “Oficio de Juan Antonio Hernández”. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1790.

<sup>50</sup> AGN, IX, 30-3-5. Interior. “Oficio del encargado de la Casa de Recogimiento”. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1791.

Tras la muerte de Catruen, su hermano Quintrepi ocupó su lugar y continuó con la política implementada por su predecesor (Crivelli Montero, 1991). Pero llamativamente, hacia mediados de 1805 este último cacique deja de ser visible en los registros coloniales. Villar y Jiménez (2013) se refirieron a la posible muerte de Quintrepi entre mayo de 1805 y mayo de 1806, planteando ciertas dudas acerca de quién lo sucedió en el cacicato. En relación con este tema, consideramos que tanto Quintrepi como su gente pudieron haber sido víctimas de otra epidemia de viruela que terminó asolando sus toldos, debido a que sus integrantes también viajaban asiduamente a Buenos Aires. Es probable que el grupo de Quintrepi se haya visto afectado y disminuido en número a tal extremo que no pudieran funcionar como una unidad política autónoma capaz de ejercer control en los campos aledaños al reservorio de sal. Eso explicaría el vacío de poder existente en la zona al momento de efectuarse las expediciones de 1808 y 1810, y el hecho de que numerosos caciques se presentaron, ante los comandantes, como los legítimos dueños de Salinas Grandes, entre ellos Carrípilum, un cacique con una trayectoria previa pero no en esta región sino en Mamil Mapu –siendo contemporáneo al liderazgo de Quintrepi en Leu Mapu–.

Una mención hecha en 1806 por Luis de la Cruz abonaría esta teoría, al probar que un suceso de estas características se había producido casi contemporáneamente a la desaparición de Quintrepi de la escena política. En su paso por el país del monte, De la Cruz halló restos de varias tolderías que habían sido asoladas por la viruela y justamente el yerno de Carrípilum le explicó que: "[...] la Toldería entera de Indios que aquí vivió murió de la peste de Viruelas en estos años pasados" (Jiménez y Alioto, 2013, p. 21). Si el impacto de esta enfermedad tuvo resultados tan catastróficos en Mamil Mapu, probablemente las zonas aledañas se vieran afectadas en igual medida.

Es probable que el vacío dejado por la ausencia del grupo de Quintrepi se tradujo en una disputa entre diferentes caciques acerca de a quiénes correspondía el dominio sobre las Salinas. Vimos que, durante la expedición de 1808, un cacique ranquel le manifestó a Terrada que los españoles debían pagar por la extracción de sal ya que se encontraban en sus tierras. Planteos como este jamás fueron registrados por anteriores comandantes de expediciones regulares a Salinas. Estas discusiones en torno al tema adquirirán mayor protagonismo y se harán más frecuentes durante el viaje de 1810, quedando al descubierto las dos posturas contrapuestas en relación a la propiedad de la Laguna de la Sal y sus principales promotores.

c) Por último, otra explicación posible apunta a los comandantes que lideraron las expediciones a Salinas en 1808 y en 1810, y asimismo está vinculada al riguroso escrutinio al que los nativos sometían a todos los extraños que se aventuraran por tierra adentro, con el propósito de conocer sus verdaderas intenciones.

Pedro Andrés García llegó al Río de la Plata en 1776 en calidad de alférez del ejército de Pedro de Ceballos. Entre 1777 y 1778, fue enviado a la Costa Patagónica en la expedición de Juan de la Piedra y, en 1780, a la frontera de Mendoza por aproximadamente dos años (Navarro Floria, 1999), donde participó de enfrentamientos con indígenas locales, en los que se tomaron como rehenes caciques y se negociaron alianzas (Gelman, 1997). Finalmente, se instaló en Buenos Aires, donde se desempeñó por más de dos décadas como teniente de milicias de la ciudad, teniendo un rápido ascenso al interior de los cuerpos militares, luego de su destacada participación en las Invasiones Inglesas. En 1810, fue enviado a Salinas Grandes como comandante, siendo un verdadero desconocido para los indígenas de la frontera sur (Roulet, 2016). Es probable que lo mismo ocurriera con Terrada en 1808, aunque contamos con pocos datos sobre su trayectoria profesional. A raíz de un acta del Cabildo tomamos conocimiento de que se desempeñó hacia 1802 como Alcalde de la Hermandad de la Banda del Norte de la ciudad<sup>51</sup>, y que tuvo una participación activa durante las Invasiones Inglesas, ya que se desempeñaba para ese entonces como Teniente Coronel Urbano y Capitán del Cuerpo de Patriotas de la Unión<sup>52</sup>.

Tanto Terrada como García, en 1808 y 1810 respectivamente, viajaron por primera vez a la Laguna de la Sal en carácter de comandantes, en un contexto en el que varios líderes indígenas se disputaban la potestad sobre este paraje. Sumado a esto, ninguno de los dos había viajado previamente a Salinas como integrante de alguna de las comitivas. Cabe destacar también que carecían de experiencia previa con los grupos nativos de la región al momento de dirigir las expediciones a la Laguna de la Sal.

El tratamiento típico de los indígenas autónomos de América para con los extraños que ingresaran a sus territorios (y que muestra muchas similitudes con lo vivido por ambos comandantes durante sus viajes), fue descripto por dos jesuitas que actuaron en diferentes regiones del continente y en períodos distintos. Uno, Paul Le Jeune, a principios del siglo XVII entre los Huron de la Nueva Francia (actual Canadá) y el otro, Felipe Gómez de Vidaurre, a mediados del siglo XVIII en la Araucanía chilena.

Las instrucciones de Le Jeune son un manual sobre cómo desempeñarse durante un viaje, teniendo en cuenta que la conducta del misionero era sometida a una evaluación cuidadosa por parte de los nativos, y que de los resultados de la misma dependía su futuro:

*Finally, understand that the Savages will retain the same opinion of you in their own country that they will have formed on the way; and one who has passed for an irritable and troublesome person will*

<sup>51</sup> Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), serie IV, tomo I, p. 94. 13 de enero de 1802.

<sup>52</sup> AECBA, serie IV, tomo III, p. 202. 2 de septiembre de 1808.

*have considerable difficulty afterwards in removing this opinion [...] you meet some today and others tomorrow, who do not fail to inquire, from those who brought you, what sort of man you are. It is almost incredible, how they observe and remember even to the slightest fault (Le Jeune, 1897, pp. 122-123)<sup>53</sup>.*

A lo largo de su escrito, Le Jeune hace alusión a numerosos aspectos sobre el trato que los misioneros debían impartirles a los indígenas, a la forma en que debían efectuar las críticas para no ofenderlos de ningún modo, al estado de ánimo que debían mostrar cotidianamente, y a las maneras de proceder frente a la comida ofrecida, entre otras cuestiones.

Por su parte, Gómez de Vidaurre describió que entre los mapuches este proceso de evaluación estaba institucionalizado. Según él, todo recién llegado era sometido a "un duro noviciado" que consistía en ponerlos en una situación controlada en la que toda la comunidad se comportaba de manera irritante y abusiva, con la finalidad de para hacer perder el control al observado y ver de esa manera su verdadera naturaleza:

Probaban de todos modos su paciencia, los provocaban al enfado, les disturbaban el reposo, les hacían padecer la carestía, así porque les robaban lo que tenían, como porque les negaban todo; fingían no entender lo que se decía, y hacían lo contrario, y, en fin, llegaban a formar tumultos contra su persona, y entre tanto estas duras pruebas estaban siempre atentos a sus palabras y al gesto de sus rostros; todo a fin de ahí inferir qué dotes adornaban su ánimo, y segun que las hallaban, era su calificación, en lo que ciertamente no erraban; particularmente pretendían indagar si era amante de su nación (Gómez de Vidaurre, 1889 [1789], p. 307).

Después de muchas y constantes pruebas como las descriptas, y de acuerdo al juicio que los indígenas formaran en relación con el carácter del recién llegado, dependería el trato que se le impartiría posteriormente:

Una vez calificados de poco adictos a su nación, todo se recibía mal de ellos [...] Por el contrario, si la calificación era de hombre de quien se podían fiar [...] todo se mudaba, todo era obsequiarlo, todo escuchar sus razones, franquearle sus casas y mostrar gusto particular en que viniese a ellas el misionero; sus reprensiones, como fuesen dadas de modo suave y la razón por delante, eran bien recibidas: en suma, el misionero hallaba por todo el país y cualquier parte que él fuese, otros indios que los que había experimentado hasta allí; era de todos bien recibido, igualmente obsequiado, escuchado y aun consultado en muchas materias.

<sup>53</sup> "Finalmente, comprenda que los Salvajes mantendrán la misma opinión sobre usted en su propio país que la que se habrán formado en el camino; y quien ha pasado por una persona irritable y problemática tendrá después una dificultad considerable para modificar esta opinión [...] te encuentras con algunos hoy y otros mañana, que no dejarán de preguntar a quienes te trajeron, qué clase de hombre eres. Es casi increíble, cómo observan y recuerdan hasta el más mínimo defecto" (Traducción propia).

Porque cualquiera que fuese la calificacion, corria por toda la tierra, avisándose todos de las bellas dotes que habian observado en el misionero, como tambien las malas para que se guardasen de él. Siempre mandaban su mensajero con estas cartas de recomendacion o de vituperacion, las que de unos a otros pasaban en breve tiempo en noticia de todos (Gómez de Vidaurre, 1889 [1789], pp. 307-308).

Los extraños, hasta que dejaban de serlo, eran considerados como una amenaza, y estos actos permitían ponerlos a prueba y comprender sus verdaderas intenciones. Debido a ello, Gómez de Vidaurre, al igual que previamente lo había hecho Le Jeune, escribió una serie de instrucciones destinadas a todos aquellos que quisieran misionar entre los indígenas, en las que remarcaba cinco puntos principales, de los cuales podía depender el éxito o el fracaso de sus estadías en tierra adentro:

[...] debe suponer, lo primero, todas las pruebas imajinables sobre su persona a fin de sacar fuera todos los sentimientos de su animo. Lo segundo, que siempre hay quien le escuche y que entiende perfectamente el español, que no dirá una sola palabra que no sea llevada a todos los del partido, que no hará una accion que no venga a noticia de todos. Lo tercero, que cualquiera accion imperiosa lo hará odioso, que cualquiera de interes lo hará despreciable; que cualquiera de cobardía o de temor los hará mas insolentes y él será sugeto de su irrision. Lo cuarto, débese mostrar con ellos siempre afable, aun en medio de horas y horas, que estarán de propósito con él para consumir, si es posible, su paciencia, sin licenciarlos jamas; cordial, no solo compadeciéndolos en sus infortunios, sino regalándolos con lo que pueda; respetuoso, dándoles asiento honorífico y usando todas las cortesías mayores; porque no hay cosa por donde se gane mas el corazon de estos indios, que por el honor que se les hace. Lo quinto, no hablar jamas ni aun contestar a los dicursos que ellos le moverán sobre la repugnancia que han mostrado en sugetarse a otro gobierno mejor reglado que el que tienen, y, en una palabra, no soltarles proposicion que pueda interpretarse siniestramente sobre el punto de su libertad (Gómez de Vidaurre, 1889 [1789], p. 308).

Lo desarrollado precedentemente, ofrece una clave para leer tanto a Terrada como a García, para entender las molestias a las que fueron sometidos durante sus estadías entre los nativos, los rumores, las amenazas, los constantes pedidos. Quizás estos fueran actos destinados a conocer sus verdaderas intenciones. No lo sabemos con certeza por lo que lo mantenemos en este artículo en un plano hipotético.

Por último, nos resulta necesario señalar que las tres explicaciones expuestas no son excluyentes entre sí, por lo que consideramos que, en su conjunto, nos ofrecen algunas respuestas –las cuales no son presentadas

---

aquí como exhaustivas ni definitivas – para poder aproximarnos a la comprensión de los cambios que se experimentaron en las relaciones interétnicas en el marco de los últimos viajes a Salinas Grandes.

## Conclusiones

Como vimos, las expediciones a Salinas Grandes se vieron interrumpidas durante varios años (de 1778 a 1786) a raíz de una serie de incursiones y contra-incursiones recíprocas protagonizadas por todos los participantes de la vinculación fronteriza. Cuando volvieron a efectuarse a partir de 1786, podemos advertir a través del análisis de los documentos un predominio de la diplomacia. Los comandantes evitaron cualquier tipo de conflicto con los nativos y buscaron permanentemente impartir justicia ante cualquier afrenta perpetrada por integrantes de la comitiva contra los indígenas que se acercaban al campamento. Asimismo, los grupos nativos buscaron tener un trato propenso a la negociación, fomentando vínculos cordiales, relegando así las múltiples ofensas que habían recibido poco tiempo atrás, como asimismo las acciones vindicatorias.

La situación descripta mutaría radicalmente años después, durante las expediciones de 1808 y 1810, cuando los conflictos afloraron con más frecuencia –e inclusive escalaron a niveles en que el enfrentamiento pareció inevitable en más de una ocasión–. A lo largo de este trabajo, nos propusimos esbozar una serie de explicaciones sobre las causas de tales cambios en las relaciones interétnicas.

En primer lugar, consideramos que, durante las últimas expediciones, la necesidad de rescatar cautivos no resultó ser tan prioritaria como lo fue durante el devenir de las primeras. Los documentos de los viajes de 1808 y de 1810 no ofrecen información sobre rescates, como tampoco sobre hispanocriollos o indígenas pasibles de ser redimidos o intercambiados. Tenemos la certeza de que, a partir de 1791, ya no quedaban indígenas en la Casa de Recogimiento que pudieran ser liberados porque, para esa fecha, todos los cautivos que allí residieron –con excepción de cuatro mujeres de avanzada edad– habían sido repartidos en casas de particulares. También sabemos que para 1791 aún quedaban en los toldos cautivos hispanocriollos y que los últimos rescates de cristianos, durante las expediciones a Salinas, fueron los de 1803 (v. cuadro N.º 1). 1804 será el año en el que por última vez se hará referencia a un cautivo en el marco de estos viajes –en este caso se trató de un cautivo cristiano que se incorporó a la comitiva, luego de haberse fugado por sus propios medios (v. cuadro N.º 1)–.

Por otra parte, recordemos que los oficios de Hernández de 1790, versaban sobre un posible cambio en las relaciones con los grupos nativos una vez que no fuera factible el rescate de cautivos, en ese entonces analizado en función de la falta de caudales. Al no quedar en Buenos Aires cautivos

indígenas pasibles de ser rescatados, desaparecía así una de las principales motivaciones para calmar los ánimos de las personas que habían sido agraviadas, para desactivar los focos de conflicto y generar entendimientos en el marco de las travesías a Salinas, aspectos que caracterizaron y fueron predominantes durante las expediciones realizadas a partir de 1786.

En segundo lugar, planteamos que los cambios pudieron estar relacionados con la desaparición hacia 1805 del grupo que tradicionalmente ejerció el control sobre Salinas. Al menos las fuentes coloniales no volvieron a hacer mención con posterioridad a ese año a los indígenas de Leu Mapu liderados por Quintrepí, hermano del cacique Catruen. Esto explicaría las disputas entre diferentes líderes indígenas, entre ellos Carrípilum, por la posesión de las Salinas, que pudimos apreciar durante los viajes de Terrada y García a tierra adentro.

En tercer lugar, consideramos que las quejas de Terrada y García acerca del trato que recibieron por parte de los nativos, pero principalmente por parte de los caciques, pudieron estar vinculadas con lo que Gómez de Vidaurre denominó como noviciado. Mediante esta práctica, que implicaba llevar adelante una serie de comportamientos "molestos" e "irritantes", se buscaba conocer la verdadera naturaleza de las personas desconocidas por los indígenas que se aventuraban en tierra adentro. Coincidentemente, ambos comandantes carecieron de experiencia previa con los grupos nativos de la región al momento de dirigir las expediciones a la Laguna de la Sal.

## Referencias

- Alemano, M. (2014). Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779). En D. Barriera y R. Fradkin (Coords.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)* (pp. 181-212). Edulp.
- Crivelli Montero, E. (1991). Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 6(32), 283.
- Doval, A. (1973). Excursiones al sur para el abasto de sal. En *Política seguida con al aborigen* (tomo I, período 1750-1819) (pp. 198-218). Círculo Militar.
- Enrique, L. (2016). Tras los pasos de un pionero: el paisaje de la frontera sur a través de la mirada de Pablo Zizur a fines del siglo XVIII. *TEFROS*, 14(2), 6-40.  
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/382>
- Enrique, L. (2017). Lineamientos para abordar el manejo patrimonial de las Salinas Grandes, provincia de La Pampa, Argentina. *Conservar Patrimonio*, (26), 65-77.  
[https://arp.org.pt/revista\\_antiga/pdf/26.pdf](https://arp.org.pt/revista_antiga/pdf/26.pdf)
- Enrique, L. y Vollweiler, S. (2020). Itinerarios coloniales: las expediciones a las Salinas Grandes pampeanas a fines del siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.  
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.81213>
- Gelman, J. (1997). *Un funcionario en busca del estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Gómez de Vidaurre, F. (1889). Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile. En *colección de Historiadores y documentos relativos a la historia nacional* (tomo XIV) (pp. 1-357). Imprenta Ercilla. (Original publicado en 1789).
- Jiménez, J. (2005). *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas béticas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional del Sur.
- Jiménez, J. y Alioto, S. (2013). Relaciones peligrosas: viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las pampas (frontera de Buenos Aires, siglo XVIII). *Andes*, 24(1), 113-150.  
<https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/156>
- Jiménez, J. y Alioto, S. (2017). Políticas de confinamiento e impacto de la viruela sobre las poblaciones nativas de la región pampeano-nordpatagónica (décadas de 1780 y 1880). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 10(11), 114-147.  
<https://estudiosmaritimossociales.org/ojs/index.php/rems/article/view/148>
- Jiménez, J. y Alioto, S. (2018). Por aquel escaso servicio doméstico. El destino de los niños y mujeres nativas cautivados en las guerras fronterizas en el Río de la Plata, 1775-1801. En S. Alioto, J. Jiménez y D. Villar (comp.), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (pp. 223-235). Prohistoria Ediciones.
- Jiménez, J., Alioto, S. y Villar D. (2018). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). En S. Alioto, J. Jiménez y D. Villar (comp.), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (pp. 49-68). Prohistoria Ediciones.
- Le Jeune, P. (1897). Relation de ce qui s'est passé en la Novelle France, en l'année 1636. En R. Thwaites (ed.), *The Jesuit Relations and Allied Documents. Travels and Explorations of the Jesuit Missionaries in New France, 1610-1791* (pp. 6-317). Burrows Brothers Company. (Original publicado en 1636).
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la Frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino.
- Mandrini, R. (1997). Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS*, (XII), 23-35.
- Martínez Santos, P. (1966). Extracción y promoción de la sal en el Río de la Plata (1776-1810) (269-285) [Ponencia]. *IV Congreso Internacional de Historia de América*. Academia Nacional de la Historia.
- Martínez Sarasola, C. (2011). *Nuestros paisanos los indios. Del Nuevo Extremo*.
- Martínez Sierra, R. (1975). *El mapa de las pampas* (tomo I). Dirección Nacional del Registro Oficial.
- Nacuzzi, L. (2013). Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX. *Corpus*, 3(2), 1-19.  
<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/558>
- Navarro Floria, P. (1999). Formar patria a hombres que no la tienen. Pedro Andrés García, entre la frontera colonial y la política de conquista. *Revista Complutense de Historia de América*, (25), 253-280.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA9999110253A/28808>
- Roulet, F. (2015). De la diplomacia a la opción militar: Pedro Andrés García en la Frontera Bonaerense. *Memoria Americana*, 23(2), 137-170.  
<http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/MA/article/view/11793/10456>
- Roulet, F. (2016). *Huincas en Tierra de Indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Eudeba.

Salerno N. (2021a). *Salinas Grandes como ámbito de mediación en pleno territorio nativo: el rol de los mediadores culturales a fines del período colonial (1778-1810)* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5680>

Salerno, N. (2018). Cautivas indígenas. Abusos, violencia y malos tratos en el Buenos Aires colonial. En S. Alioto, J. Jiménez y D. Villar (comps.), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (pp. 237-257). Prohistoria Ediciones.

Salerno, N. (2021b). Vulnerabilidades hispano-criollas en "Tierra Adentro". Conflictos al interior de las expediciones a Salinas Grandes (1778-1810). *TEFROS*, 19(2), 117-148.

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1052>

Salerno, N. (2024). Excautivos/as hispanocriollos/as y roles de mediación. El caso de las expediciones a Salinas Grandes (1778-1810). *Fronteras de la Historia*, 29(1), 242-269.

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/2475/2111>

Taruselli, G. (2005). ¿Señores de la sal?: significado político de las expediciones a las salinas pampeanas durante el período colonial [Ponencia]. *X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Rosario.

Taruselli, G. (2005-2006). Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (Siglos XVII y XVIII). *Quinto Sol*, (9-10), 125-149.

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/710/638>

Varela, G. y Biset, A. (1992). Los Pehuenche en el mercado colonial. *Revista de Historia*, (3), 149-157.

<https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/820>

Villar, D. y Jiménez, J. (2013). Los indígenas del País de los Médanos, Pampa centro-oriental (1780-1806). *Quinto Sol*, 17(2), 1-26.

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/770>

Vollweiler, S. (2018a). *Baqueanos y lenguaraces en la frontera sur a fines del período colonial*. Ediciones Periplos.

Vollweiler, S. (2018b). La dimensión territorial en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata: las expediciones hacia las Salinas Grandes en la época tardocolonial. *Corpus*, 8(2), 1-45.

<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/2608>

Walther, J. (1964). *La conquista del desierto*. Círculo Militar.

Weber, D. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Crítica.

